

CaixaBank y las empresas del Grupo CaixaBank que le indicamos a continuación son corresponsables del tratamiento de sus datos para **realizar el análisis de la solvencia y la capacidad de devolución de los solicitantes de productos que impliquen financiación**.

Este tratamiento tiene como base jurídica el hecho de que es necesario para gestionar los contratos que usted solicite o en los que usted es parte, o para aplicar, si usted lo solicita, medidas precontractuales, según se establece en el art. 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Por tanto, es un tratamiento necesario para que usted pueda establecer y mantener Relaciones Contractuales con nosotros. Si se opusiera al mismo, finalizaríamos esas relaciones, o no las podríamos establecer si aún no las hubiéramos iniciado.

A continuación le detallamos la descripción de la finalidad de este tratamiento (Finalidad), las categorías de datos utilizados (Categorías de datos tratados) y el perímetro de las empresas que actúan en corresponsabilidad (Corresponsables/Responsable del tratamiento):

Finalidad: La finalidad de este tratamiento de datos es evaluar si los solicitantes de productos o servicios que impliquen la devolución de dinero adelantado, o el pago aplazado de cuotas, tienen solvencia y capacidad de devolución suficientes para atender a los pagos previstos en las operaciones que se analicen.

La información detallada sobre los tratamientos de análisis de la solvencia y la capacidad de devolución que se vayan a realizar cuando usted solicite operaciones que impliquen la devolución de dinero adelantado, o el pago aplazado de cuotas, le serán informadas de manera detallada en la solicitud de operación que deberá firmar cuando solicite estas operaciones.

En esta información le detallaremos las operaciones de tratamientos de datos necesarios para dar curso a su solicitud, así como las consecuencias de no aceptarlos. Sin perjuicio de ello, a continuación, encontrara información básica sobre estos tratamientos.

Las operaciones de tratamiento que se realizan en el análisis de la solvencia y la capacidad de devolución de los solicitantes de operaciones de activo son:

- Recogida y registro de los datos y documentos necesarios para la evaluación de la solvencia y la capacidad de devolución de los solicitantes

- Aplicar a sus datos, modelos de *scoring* consistentes en análisis estadístico de variables sociodemográficas y económicas. En particular, se elaborará un perfil del solicitante que incluirá:

- El tipo de operación solicitada (cuota, plazo, finalidad)
- Información socioeconómica del solicitante (residencia, edad y segmento comercial al que pertenece el solicitante)
- La situación financiera global del solicitante (saldos, ingresos, gastos)
- Información consultada en bases de datos externas relativas a ficheros de incumplimiento de obligaciones dinerarias, así como datos de riesgo declarados por otras entidades financieras a la Central de Información de Riesgos de Banco de España

Este perfil atribuye un valor específico a cada uno de estos datos relativos al solicitante y su solicitud, cuya suma es una puntuación equivalente a la probabilidad de morosidad o incumplimiento de las obligaciones dinerarias que el solicitante contraerá en el supuesto de formalización de la operación solicitada. La importancia de cada variable y su influencia en el resultado final se calcula de manera previa a través de modelos para la valoración, gestión y control de riesgos supervisados por el Banco de España y se incluyen en las políticas internas de riesgo de la entidad.

Categorías de datos tratados: Las categorías de datos que trataremos para esta finalidad, cuyo contenido esta detallado en el epígrafe 5 de nuestra Política de Privacidad, son:

- Datos facilitados por usted
- Datos observados en el mantenimiento de los productos y servicios, con excepción de datos sensibles
- Datos inferidos o deducidos por CaixaBank
- Datos que usted no nos ha facilitado directamente

Corresponsables del tratamiento: La normativa sectorial sobre requisitos prudenciales y de solvencia que aplica al sector financiero, obliga a que la concesión de operaciones de crédito a clientes se realice conjuntamente entre todas las sociedades que componen un mismo grupo consolidado de entidades de crédito.

Por ello, las siguientes empresas del Grupo CaixaBank realizan en régimen de corresponsabilidad el tratamiento del análisis de la solvencia y la capacidad de devolución de los solicitantes de operaciones de activo.

Estas empresas compartirán los datos y los utilizarán con esa misma finalidad:

- CaixaBank, S.A.
- CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C., E.P., S.A.U.
- Nuevo Micro Bank, S.A.U.
- Telefónica Consumer Finance, E.F.C., S.A.
- CaixaBank Equipment Finance, S.A.U.
- Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, CREDIFIMO, E.F.C., S.A.U.
- Corporación Hipotecaria Mutual, S.A.U., Establecimiento Financiero de Crédito
- Hipotecaixa 2, S.L.U,
- Banco BPI, S.A.